

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2412** *TECNOLOGÍA URBANÍSTICA Y DESARROLLO
DE ESPACIOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1828/09, ejecución 276/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Camilo Bruce Cienfuegos contra el demandado Tecnología Urbanística y Desarrollo de Espacios, Sociedad Limitada se ha dictado el día 20 de enero de 2011 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Tecnología Urbanística y Desarrollo de Espacios, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 2.746,5 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110004289-1